

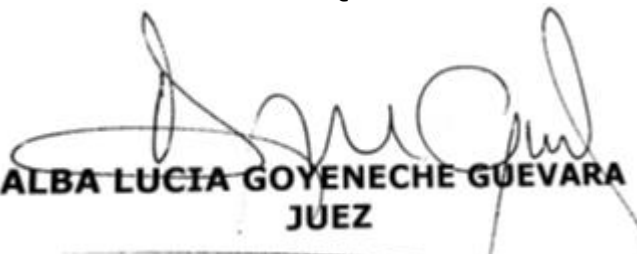
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)



Tipo de proceso	:	Verbal –Pertenencia
Radicación	:	11001310301920200007000

Por el extremo demandante alléguese en debida manera las fotografías de la valla instalada en el predio base de esta acción, lo anterior como quiera que de ninguna de las arrimadas al legajo se observa en su integridad los presupuestos establecidos en el numeral 7 del art. 375 del C. G. del P., a efectos de proceder a su inclusión en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia conforme lo establece el inciso final de dicho numeral.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>21/07/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 126</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
